



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 65/2018

El Tribunal de evaluación y resolución de Convocatorias de la Fundación La Fe, constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 31 de julio de 2018, resolvió la convocatoria para un CONTRATO correspondiente al proyecto de investigación:

Contribuciones de la metabolómica por rmn a la clasificación clínica de pacientes: un paso adelante.. (2017/0518)

Vista las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

Candidato : Leticia Ortí Pérez 7,81 puntos

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha arriba

indicada.

Dña. Mónica Almiñana Riqué Vicepresidenta del IIS La Fe

P.D acuerdo Patronato 16 de mayo de 2018.

Dña. Rosaura Foich Marí Tesorera del IIS La Fe.

P.D acuerdo Patronato 16 de mayo de 2018.

Ante la resolución de las convocatorías, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.